

PROGRAMA DE ENTREGA DE COMIDAS EN SU HOGAR HOJA INFORMATIVA

El Programa de Entrega de Comidas en su Hogar, es un programa de entrega de comidas saludables para adultos mayores de edad que están reclusos en su hogar. Los adultos mayores pueden recibir comidas en su hogar por medio de voluntarios, si usted no pueda planear, comprar, o preparar comidas para usted mismo debido a una enfermedad, discapacidad o edad avanzada. El programa también ofrece una oportunidad para revisión de seguridad, y visitas cortas de voluntarios, que pueden ayudarle a reducir los sentimientos de soledad.



¿Quién es elegible para el Programa de Entrega de Comidas en su Hogar?

Para ser elegible para el Programa de Entrega de Comidas en su Hogar, usted debe cumplir con UNO de los siguientes requisitos:

- Tener 60 años o más, estar recluso en su hogar por enfermedad, discapacidad o solitario.
- Persona menor de 60 años con discapacidad que vive con alguien de 60 años o más recluso en su hogar.
- Esposo o pareja de un adulto mayor de edad recluso en su hogar.

¿Cómo solicito el Programa de Entrega de Comidas en el hogar?



Llame a la línea de Información y Asistencias del Condado de Los Ángeles al 1-800-510-2020.



Se le guiará con un proveedor de servicios del Programa de Entrega de Comidas en su Hogar en su área.

¿Qué otra información debería saber?

Las comidas son calientes o congeladas, dependiendo de la preferencia de los participantes y la capacidad de recalentar las comidas. El programa es gratuito, pero se les pide a los participantes que donen entre \$1.75 – \$3.00 por comida si es posible.

Visite La Agencia Sobre el Envejecimiento en wdacs.lacounty.gov/services/older-dependent-adult-services para preguntas y más información sobre el Programa de Entrega de Comidas en su Hogar.